

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 118-2019/HMLO

Los Olivos, 13 de setiembre de 2019

**VISTOS:** La Resolución Directoral N°111-2019-HMLO; el Memorándum N°173-2019-HMLO/URRHHyGR; el Memorándum N°174-2019-HMLO/URRHHyGR; el Informe N°336-2019-HMLO/URRHHyGR; el Proveído 4296-2019-HMLO/GAF; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, HMLO, es un Organismo Público Descentralizado, con autonomía económica administrativa y técnica, creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias, Ordenanza N°139-CDLO y Ordenanza N°171-CDLO.

Que, mediante Resolución Directoral N°111-2019-HMLO, se designó a AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALES como FEDATARIO, en adición a sus funciones como Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos del 02 al 21 de setiembre de 2019.

Que, con Memorándum N°173-2019-HMLO/URRHHyGR y Memorándum N°174-2019-HMLO/URRHHyGR, la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, comunica a la servidora Aurora Magdalena Castillo Gonzales el uso de su descanso físico del 13/09/2019 al 20/09/2019 y del 21/09/2019 al 22/09/2019 respectivamente; lo cual, es notificado a la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Informe N°336-2019-HMLO/URRHHyGR de fecha 11/09/2019; comunicado a la Dirección General del HMLO con Proveído 4296-2019-HMLO/GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Que, siendo función del Director del Hospital Municipal Los Olivos, designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos, conforme al literal n) del Reglamento de Organización y Funciones vigente.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la servidora **AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALES** como **FEDATARIO** del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos; labor que desempeñó en adición a sus funciones como Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del HMLO.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución; y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c. Archivo  
DM  
GAF  
OPP  
AMCG  
UEI



**HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**  
Dr. ALBERTO R. ARROYO ROMERO  
Director General